

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lunes 23 de marzo de 2015. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MANUEL POZOS CRUZ: (Pasa lista e informa a la Presidenta)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las 10 horas con 25 minutos. A esta presidencia ha llegado un oficio signado por el presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que me voy a permitir dar lectura, va dirigido a los integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por este conducto hago de su conocimiento que en sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha los diputados integrantes de la misma tuvimos a bien aprobar los siguientes asuntos. Dictamen por virtud del cual se concede la calidad poblana a diversos ciudadanos. Dictamen por virtud del cual se reforman la fracción III del artículo 43, la fracción III del 58 y la fracción I del 182 y se adiciona un último párrafo al artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la constitución política del Estado libre y soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del reglamento interior del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos respetuosamente se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que los asuntos en mención se hagan del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo y, en su caso, sean aprobados y surta los efectos conducentes. Hago propicio el conducto para reiterarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 23 de marzo de 2015 y firma el diputado Eukid Castañón Herrera en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Asimismo se nos hizo llegar un oficio a los integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que dice lo siguiente. Por este conducto hago de su conocimiento que sesión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha los diputados integrantes de la misma tuvimos a bien aprobar los siguientes asuntos. Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República ejerza su facultad de atracción en la causa penal 01/2015, del índice del Juzgado Primero de primera instancia del Distrito Judicial de Orizaba, Veracruz, instaurado en contra de los CC. Martín Parra Yacotu, Martín Rosas Téllez, German Victoria Weisser, Víctor Hugo Villas Vásquez, Ausencio Jacobo Osorio Rincón, Rubén Morales Vázquez, Carlos Alberto Gómez Rosas, Javier Parra Yacotu, Yilmar Pérez Herrera, Alfredo Hernández Pérez, Ismael Raúl Ricardez Moreno y Hugo Solano Luna, por los delitos de Desaparición Forzada de Persona y Abuso de Autoridad en agravio del Ciudadano Zito Ángel Zanatta Vidaurri. En virtud de lo anterior y con fundamento con los artículos 51 y 61 fracción I de la constitución política del Estado libre y soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos respetuosamente se convoque a una sesión extraordinaria con el fin de que los asuntos en mención se hagan del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo y, en su caso, sean aprobados y

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

surta los efectos conducentes. Hago propicio el conducto para reiterarles la seguridad de mi distinguida consideración. Atentamente Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 23 de marzo de 2015. Firmado por el diputado José Gaudencio Víctor León Castañeda en su calidad de Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Es por ello que se me ha solicitado que se incluyan el orden del día. Ahora sí proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día. Ante solicito a los integrantes de esta Comisión sí están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Lo incluimos. Muchas gracias. Ahora sí proceda la Secretaría dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: Con mucho gusto. Orden del día del día lunes 23 de marzo de 2015. 1- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el diecisiete de marzo del año en curso. 2- Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera. 3- Protesta Constitucional de la Ciudadana María del Rosario Fausta Martínez Trujillo, como Diputada Propietaria de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 4- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Leopoldo Blazquez Loyola, en su calidad de Representante de Transportistas del Estado de Puebla, por el que reitera su petición respecto de la actualización de la tarifa del transporte público de pasajeros. 5- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Fidencio Romero Tobón, por el que expone sus consideraciones respecto de la reforma a la Ley Orgánica Municipal, entre otros. 6- Lectura del oficio sin número de la Regidora de Turismo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiautzingo, Puebla, por el que informa de diversas irregularidades al interior del Ayuntamiento, entre otros. 7- Lectura de los oficios sin número de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocoyucan, Puebla, por los que solicitan se les dé respuesta a su escrito de fecha veintiséis de febrero del año en curso; así como por el que solicitan poder asistir a las reuniones de la Comisión de Gobernación; y del oficio y anexos de los Presidentes Auxiliares y Jueces del citado Municipio, por el que solicitan se investigue y audite todas las obras del ejercicio fiscal dos mil catorce del Ayuntamiento en mención, entre otras. 8.- Lectura del oficio PM-0121/2015 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que solicita se apruebe el Contrato de Comodato a favor del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan, respecto de una fracción de terreno ubicado en el Fraccionamiento Residencial Loma Verde, perteneciente a Santa Catarina Hueyatzacoalco, para la perforación de un pozo de agua potable. 9.- Lectura del oficio 204 y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Olintla, Puebla, por el que informa la situación de la Regidora de Educación del citado Ayuntamiento. 10.- Lectura del oficio SRE-SGA-OA-82/2015 y anexo de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 11.- Lectura del oficio DGVI/274/2015 del Director General de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Social, y con la finalidad de cumplir de manera progresiva con lo establecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

solicita se haga llegar a la citada Secretaría, los avances y pendientes en la materia, existentes en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 12.- Lectura del oficio 503/2015 del Director General de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, por el que remite copia del oficio sin número y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Vicente Guerrero, Puebla, mediante el cual informa que en Sesión Ordinaria de Cabildo aprobaron elevar a la categoría de Inspectoría la Ranchería de Campo Chico en el citado Ayuntamiento. 13.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual respetuosamente exhortan al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal para que en los trabajos realizados sobre la revisión del Modelo Educativo, se considere la inclusión de la Asignatura de Nutrición en la estructura curricular de educación preescolar, primaria y secundaria, con el propósito de fomentar desde la niñez, hábitos que favorezcan una alimentación saludable, para prevenir en las primeras etapas de la vida escolar, la aparición de trastornos y enfermedades crónicas asociadas con la alimentación y nutrición, entre otro resolutivo. 14.- Lectura del oficio D.G.P.L. 62-II-2-2005 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo por virtud del cual se exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a promover la creación de Comisiones Ordinarias de Fomento Cooperativo y Economía Social, y de así considerarlo pertinente, discutan y analicen expedir legislación para el fomento cooperativo y economía social. 15.- Lectura de los oficios DGAJEPL/1781/2015, DGAJEPL/1738/2015, DGAJEPL/1798/2015 y DGAJEPL/1815/2015 que presentan los Presidentes de la Comisión de Educación; la de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado; el de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y el de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria. 16.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Queremos dar la bienvenida al Licenciado Juan de Dios Bravo, Delegado de Liconsa que nos hace el favor de acompañarnos en esa sesión, bienvenido delegado.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Uno del orden del día se dará lectura al acta de la sesión pública de la Comisión Permanente del diecisiete de marzo del año en curso. Proceda la Secretaría de lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA MARITZA MARÍN MARCELO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL OCURSO SUSCRITO POR LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO Y DEL ACTA FIRMADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LOS QUE SE HACE CONSTAR LA DESIGNACIÓN COMO COORDINADORA LEGISLATIVA DEL CITADO GRUPO LEGISLATIVO A LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN, ACORDÁNDOSE SE INFORME DE LA MISMA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LOS EFECTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES. CONTINUANDO, EN EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DECLARÓ ABIERTO EL PERÍODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DOCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE CULTURA; PUNTOS CINCO Y SEIS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y PUNTOS SIETE Y OCHO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA DE CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. EN EL PUNTO NUEVE RELATIVO AL ACUERDO DE CIVILIDAD POLÍTICA QUE SUSCRIBEN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA QUIEN DIO LECTURA AL MISMO Y EXPRESÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA SUS CONSIDERACIONES DEL ACUERDO DE CIVILIDAD POLÍTICA PRESENTADO. ENSEGUIDA LOS COORDINADORES LEGISLATIVOS FIRMARON EL ACUERDO DE CIVILIDAD POLÍTICA. EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, JORGE AGUILAR CHEDRAUI Y CARLOS MARTÍNEZ AMADOR EXPRESARON EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA SUS CONSIDERACIONES DEL REFERIDO ACUERDO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE A LAS DIEZ HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL LUNES VEINTITRÉS DEL PRESENTE MES A LAS DIEZ HORAS. Así lo suscriben Patricia Leal Islas Diputada Presidenta, Carlos Ignacio Mier Bañuelos Diputado Secretario, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias, con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias.
Aprobada el Acta.

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes, proceda la secretaría a dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: Oficio 112.2/153/2015 del Director General Adjunto de Estudios Institucionales de la Coordinación General de Enlace Sectorial de la SAGARPA en el que se adjunta información, observaciones y comentarios del Acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se solicita llevar a cabo de manera permanente la actualización del padrón nacional cafetalero, con el fin de que ese sector acceda a los apoyos que se otorgan, esterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural para su conocimiento. Circular HCE/OM/046/2015 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco informando que esa Legislatura tuvo a bien hacer la declaratoria de la nueva integración de la Junta de Coordinación Política, recibido y enterado. Escrito de fecha 5 de enero de 2015 del Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala informando de la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal, recibido y enterado. Oficio 0867/2015 de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, haciendo del conocimiento de la clausura de los trabajos legislativos correspondiente al Primer Periodo de Receso, recibido y enterado. Ocurso de los Presidentes Municipales de San Pablo Anicano, San Gabriel Chilac y Tecali de Herrera por los que remiten su Primer Informe de Labores, enterado y se remiten a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento, es cuanto Presidenta.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Para cumplir con el Punto Tres del Orden del Día atento a lo dispuesto por los artículos 61 fracción II y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción I, 74 fracción XVII, 124 fracción II, 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 23, 114 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables se recibirá la Protesta Constitucional como Diputada Propietaria a la Ciudadana María del Rosario Fausta Martínez Trujillo, por lo que se nombra en comisión de cortesía para que la acompañen hasta este presidium a los Diputados Pablo Montiel Solana, Julián Rendón Tapia, Sara Camelia Chilaca Martínez, mientras los Diputados cumplen con su cometido se establece un receso.

(Pasado el receso y encontrándose presente la Ciudadana María del Rosario Fausta Martínez Trujillo)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Se reanuda la Sesión, buenos días Ciudadana María del Rosario Fausta Martínez Trujillo bienvenida, en cumplimiento a lo que dispone los artículos 61 fracción II y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 23 y 114 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia le va a tomar la protesta de ley, por lo que invito a todos los presentes se sirvan poner de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: *¿Protestáis sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y de esta entidad federativa?*

C. MARÍA DEL ROSARIO FAUSTA MARTÍNEZ TRUJILLO: “Sí, Protesto”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: “Si no lo hicieres así, que el Estado y la Nación os lo demande”. Puede sentarse.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Bienvenida Señora Diputada María del Rosario Fausta Martínez Trujillo. Por lo que respecta a los puntos cuatro al catorce del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a las Comisiones Generales de estudio correspondiente en virtud de ser de trámite legislativo mismos que serán estudiados y analizados en la Comisiones Generales correspondientes, por lo que consulto a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a la siguiente Comisiones: el punto cuatro a la Comisión de Transportes, el punto cinco a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales, el punto seis a la Comisión de Asuntos Municipales, el punto siete, nueve, diez y doce a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el punto número ocho a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el punto once a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y a la de Atención a Personas con Discapacidad, el punto trece a la Comisión de Educación, el punto catorce a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el punto quince del Orden del Día se dará lectura a los oficios DGAJEPL/1781/2015 , DGAJEPL/1738/2015, DGAJEPL/1798/2015 y DGAJEPL/1815/2015 que presentan los Presidentes de la Comisión de Educación; la de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado; el de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia por lo que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria, proceda la Secretaría a dar lectura a los oficios de referencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: Ciudadanos Integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presente; por este conducto hago de su conocimiento que en Sesión de la Comisión de Educación del Honorable Congreso del Estado celebrado con fecha 17 de marzo del 2015, los Diputados integrantes de la misma tuvimos a bien dictaminar los asuntos siguientes: Solicitar respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública para que se coordine con los Ayuntamientos del Estado para aumentar la vigilancia en las Instituciones de las Escuelas Públicas, para evitar robo de material y equipo. Exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Estado a que en uso de sus facultades conferidas por el marco normativo federal así como el local implemente un programa de regularización docente con el objeto de que la totalidad de profesores en el estado, cuenten con el perfil idóneo para el ejercicio de sus funciones y dar cumplimiento a la Reforma Educativa Federal; en virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito respetuosamente se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que los asuntos en mención se hagan del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo y en su caso sean aprobados y surtan los efectos conducentes. Hago propicio el conducto para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración, lo suscribe en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza el día 18 de marzo de 2015 el Diputado Cirilo Salas Hernández Presidente de la Comisión de Educación. Oficio número DGAJEPL/1738/2015 Ciudadanos integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hago de su conocimiento que en Sesión de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado celebrada con esta fecha, los Diputados integrantes de la misma tuvimos a bien aprobar los siguientes asuntos: número de recurso REC01/2014 recurrente Praxedis Juan Rocha Ramírez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuapixtla de Madero administración 2008-2011. Dos.- Número de recurso RC02/2014 Sergio Galicia Baltazar, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlapanalá, administración 2005-2008, Tres.- RC03/2015 recurrente José Francisco Rosas Romero, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecali de Herrera, administración 2005-2008. Número de recurso RC01/2015 recurrente Reynaldo González Ramos, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hueytlalpan, administración 2005-2008. Número de oficio RC03/2015 recurrente Celestino Moreno, Presidente Municipal del Ayuntamiento Zoquiapan, administración 2008-2011. Número de oficio RC05/2015 recurrente Noé Peñaloza Hernández, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, administración 2008-2011. Número de oficio RC02/2015 recurrente José Gonzalo Luna Carballido, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria. Número de oficio RC04/2015 Efrén Marcelino Pineda Cerón, Director

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros. Acuerdo.- Por el que se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la entidad poblana para que den cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a la brevedad, a fin de que a más tardar el treinta de junio de dos mil quince, puedan realizar la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, a los Municipios de Acajete, Ajalpan, Cuautlancingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tlatlauquitepec para que se adquiera la herramienta informática acordada por el CACEP u otra similar que dé cumplimiento a la Ley a la brevedad y que les permita realizar la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable a más tardar el día treinta de junio del dos mil quince. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos de la manera más respetuosa se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que los asuntos en mención se hagan del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo y en su caso sean aprobados y surtan efectos legales conducentes. Hago propicio el conducto para reiterarles la seguridad de mi distinguida consideración. Los suscribe la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a diecisiete de marzo de dos mil quince Diputada Patricia Leal Islas, Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado. Oficio DGAJEPL/1798/2015 Ciudadanos integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hago de su conocimiento que en Sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha los Diputados integrantes de la misma, tuvimos a bien aprobar los siguientes asuntos: Dictamen por virtud del cual se concede la calidad poblana a diversas y diversos ciudadanos; Dictamen por virtud del cual se reforman la fracción III del artículo 43° la fracción III del 58° y la fracción I del 182° y se adiciona un último párrafo al artículo 43° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicitamos de manera respetuosa se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que los asuntos en mención se haga del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo y en su caso sean aprobados y surtan los efectos conducentes. Así los suscriben la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza el día veintitrés de marzo de dos mil quince, el Diputado Eukid Castañón Herrera, Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Oficio DGAJEPL/1815/2015 Ciudadanos integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hago de su conocimiento que en Sesión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha, los Diputados integrantes de la misma tuvimos a bien aprobar el siguiente asunto. Único.- Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República ejerza su facultad de atracción en la causa penal 01/2015 del índice del Juzgado I de primera instancia del distrito judicial de Orizaba, Veracruz; instaurado en contra de los ciudadanos Martín Parra Yacotu, Martín Rosas Téllez, Germán Victoria Weisser, Víctor Hugo Villa Vásquez, Ausencio Jacobo Osorio Rincón, Rubén Morales Vásquez, Carlos Alberto Gómez Rosas, Javier Parra Yacotu, Yilmar Pérez Herrera, Alfredo Hernández Pérez, Ismael Raúl Ricardez Moreno y Hugo Solano Luna por los delitos de

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

desaparición forzada de persona y abuso de autoridad en agravio del Ciudadano Zito Ángel Zanatta Vidaurri, en virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 51 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos de manera respetuosa se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que los asuntos en mención se hagan del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo y en su caso sean aprobados y surtan los efectos legales conducentes. Hago propicio el conducto para reiterarles la seguridad de mi distinguida consideración. Así lo firman en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a los veintitrés días de marzo del dos mil quince. El Diputado José Gaudencio Víctor León Castañeda, Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se toman en consideración las solicitudes que se acaban de leer y si es de convocarse a una Sesión Extraordinaria, por los que los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobada. Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III y 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IGNACIO MIER BAÑUELOS: Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en atención a los oficios: DGAJEPL/1781/2015, DGAJEPL/1738/2015, DJAJEPL/1798/2015 y DJAJEPL/1815/2015 que presentan los Presidentes de la Comisión de Educación, la de Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, el de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y el de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria y en uso de la facultad que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, tenemos a bien expedir el siguiente Acuerdo. Primero.- Se convoca a la que la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a celebra una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día miércoles veinticinco de marzo del año en curso a las diez horas. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria de los siguientes asuntos: Primero.- Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado con relación a la prevención, admisión o desechamiento de los recursos de revocación contra actos del Honorable Congreso del Estado. Segundo.- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se concede la calidad poblana a diversos ciudadanos. Tercero.- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción III del artículo 43° la fracción III del 58° y la fracción I del artículo 182° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Cuarto.- Acuerdo que presentan la Comisión de Educación de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a que en uso de sus facultades conferidas por el marco normativo federal, así como local implemente un programa de regularización docente con el objeto de que la totalidad de profesores en el Estado cuenten con el perfil idóneo para el ejercicio de sus funciones y de cumplimiento a la Reforma Educativa Federal entre otros resolutivos. Quinto.- Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública para que coordine con los Ayuntamientos del Estado en aumentar la vigilancia en las instalaciones de las escuelas públicas para evitar robos de material y equipo. Sexto.- Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República ejerza su facultad de atracción en la causa penal 01/2015 del índice del Juzgado I de primera instancia del distrito judicial de Orizaba en el Estado de Veracruz; instaurado en contra de los presuntos responsables que se mencionan por los delitos de desaparición forzada de persona y abuso de autoridad en agravio del Ciudadano Zito Ángel Zanatta Vidaurri. Séptimo.- Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto de la Diputada Patricia Leal Islas por el que solicita exhortar de manera respetuosa a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la entidad poblana para que den cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de que a más tardar el treinta de junio de dos mil quince, puedan realizar la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable entre otros resolutivos. El Gobernador hará publicar la presente disposición dada en el Palacio del Poder Legislativo en las Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil quince. Lo firman, Diputada Patricia Leal Islas, Presidenta; Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Secretario. Es cuanto Presidenta.

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 123 fracción VII, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, el Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Proceda la Secretaría a recoger la votación, por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que asistan a la Sesión Extraordinaria para el miércoles 25 de marzo del año en curso, a las diez horas. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y háganse las comunicaciones, en los términos de la legislación aplicable.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No sin antes mencionar que ya me había sido requerida el uso de la voz por mi Coordinador, el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, así como del Diputado Pablo Fernández del Campo, ¿algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?, la Diputada —en tercer lugar—, la Diputada Maiella Gómez Maldonado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Se concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Aguilar Chedraui.

C. DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI: Con el permiso de los presentes. Saludo con mucho gusto y agrado, a Patricia Leal Islas, Presidenta de la Comisión Permanente, buenos días. A todos mis compañeros y compañeras Diputados, integrantes de la primera Comisión, buenos días también. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenos día tengan todos ustedes. Cumpliendo con la obligación de rendir cuentas con las poblanas y los poblanos, vengo en representación del Grupo Legislativo del PAN, a entregar un documento, que tiene como objetivo, informar a la sociedad, sobre nuestro Primer Año de Actividades Legislativas y que comprende del período del 14 de enero de 2014 al 15 de enero del 2015. El Informe, consta de 57 páginas y está organizado en cuatro Ejes: tu bienestar, tu desarrollo, tu tranquilidad y tu gobierno. Lo anterior, con la finalidad de darle orden al trabajo legislativo y apegarnos a los temas de trabajo de la Agenda Legislativa 2014–2018. En el Eje de tu bienestar, incluimos todas las Iniciativas de Ley, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las poblanas y de los poblanos, brindándoles más y mejores oportunidades. En nuestro Eje de desarrollo, proponemos los temas para generar más inversión y empleo, en cada una de las regiones de la Entidad. Además, queremos que el campo poblano sea un referente nacional. Con el Eje de tu tranquilidad, garantizamos que Puebla, siga siendo uno de los Estados más seguros para vivir y que las leyes y las autoridades estén de lado de los ciudadanos. Los integrantes del Grupo Legislativo del PAN, le apostamos a la modernización administrativa. Por esa razón, pensamos en el Eje de tu gobierno, para bajarle al papeleo, disminuir y agilizar los trámites burocráticos, que los ciudadanos tienen que realizar. En el Grupo Legislativo del PAN, entendemos que el trabajo de una Legisladora o de un Legislador, no es únicamente el que se desarrolle en el seno del Congreso y que atañe exclusivamente al proceso de crear leyes. Un verdadero Representante en el Congreso, es quien a través de acciones legislativas, puede promover una verdadera mejora en la vida de las personas a las que representa. Por esa razón, dividimos nuestro trabajo en cuatro tipos de acciones: las parlamentarias, que tienen qué ver con el proceso de crear leyes; las de vinculación con la sociedad, para escuchar, atender y resolver, los principales problemas de la gente; las de información y difusión de nuestras actividades y propuestas; y finalmente, las de fortalecimiento institucional, porque el progreso tiene que empezar desde casa. En este Primer Año de Labores, las y los Legisladores del PAN, impulsamos Iniciativas de Ley, que han favorecido el bienestar de los poblanos, que han permitido el progreso de la gente y han logrado que Puebla, siga siendo un Estado tranquilo; en Puebla vivimos bien y vivimos en paz. Quiero agradecer la confianza que me han dado y destacar el trabajo durante este año, que realizaron mis compañeras y compañeros Rocío Aguilar, Corona Salazar, Patricia Leal, Pepe Esquitín, Germán Martínez, Víctor León, Miguel Ángel Huepa, Pablo Montiel, Franco Rodríguez, Pablo Rodríguez, Paco Mota, Salvador Escobedo, Eukid Castañón y Sergio Gómez. Las y los Legisladores del PAN, somos personas comprometidas con Puebla y con los poblanos. Tengan la certeza que seguiremos trabajando, para que nuestro Estado sea

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

mejor de lo que ya es. Continuaremos impulsando los temas para tener desarrollo y progreso. Amigas y amigos: a nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, agradezco el voto de confianza que los poblanos nos han dado. Eso nos motiva a seguir trabajando de la misma manera, sin bajar nuestro ritmo. Un Estado como el que queremos, debe de construirse con el esfuerzo y trabajo de todos, cada uno de los poblanos y las poblanas que amamos a nuestra Puebla, tenemos y debemos de aportar. Estoy seguro que todos queremos una Puebla más justa, una Puebla más tranquila, una Puebla más educada, una Puebla más sana, una Puebla con más oportunidades. Unidos, con trabajo y con empeño, lograremos construir un Estado y una mejor ciudad para vivir. Muchas gracias a todos. Muchas gracias compañeros.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Se toma nota y se envía a las áreas administrativas de este Congreso.

C. DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI: Estaré entregando en este momento, si me lo permiten, a la Comisión Permanente, en mano, el Informe de Actividades, en representación del Grupo Legislativo de Acción Nacional, para que quede constancia en la Secretaría General, como parte del Informe que será también reproducido y entregado por cada uno de mis compañeros.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Se concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Fernández del Campo.

C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Con su permiso Presidenta. Aprovecho para desearles éxito a los integrantes de la Comisión Permanente, en este período que estarán al frente del Congreso. Enhorabuena.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado.

C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: También quiero darle la bienvenida y felicitar, a Rosario Martínez Trujillo, nuestra nueva compañera Diputada y desearle mucho éxito. Bienvenida Diputada. Y, el motivo de hacer uso de la palabra, compañeros y compañeras Diputados, aprovecho para saludar al Diputado Jorge Aguilar Chedraui, quien lidera el Grupo Parlamentario del PAN, es retomar algunos de los temas que he venido compartiendo, tanto en Tribuna, como en los medios de comunicación y que tiene qué ver con fortalecer al Municipio y de manera especial, a la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla, sin menoscabo también de la zona metropolitana de Santiago Miahuatlán. Todos somos testigos del crecimiento acelerado y en algunas veces, con cierto desorden, que

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

viene teniendo toda esta mancha urbana del centro del Estado y particularmente donde viven siete de cada diez poblanos. De ahí la importancia de destacar y de compartir este tipo de temas, en las Iniciativas que he venido presentando y además quiero reconocer y agradecer que han sido muchos los Diputados de varios Grupos Parlamentarios, que han estado sensibles a este tipo de propuestas. El día de hoy me ocupa presentar una Iniciativa que tiene qué ver con fortalecer las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de desarrollo urbano, de la expedición de licencias y de manera particular, de las sanciones que ellos podrían estar emitiendo, para aquellos particulares que construyan o que insistan en estar en este Estado, pues de desorden, que afecta no sólo en la zona metropolitana actual, sino la que el día de mañana pudiera seguir acrecentándose alrededor de la misma. Es el caso que por ejemplo, la Ley General de Asentamientos Humanos a nivel federal, menciona una serie de atribuciones que pueden tener los Ayuntamientos desde supervisión, desde la observancia de los temas de desarrollo urbano y por supuesto también, las sanciones que puede estar aplicando el Municipio. El artículo 78 en la Ley Orgánica Municipal, actualmente es muy claro y da estas facultades a los Ayuntamientos, pero las acota y el propósito de esta Iniciativa, es poder estar fortaleciendo a la instancia municipal, en materia no solamente de que las licencias y el desarrollo que se venga dando, sea con plena observación a los planes municipales, por supuesto al Plan Estatal de Desarrollo, sino que también puedan estarse observando de manera estricta, las leyes en materia urbana, las leyes en materia de planeación y lo más importante, que los propios Ayuntamientos, tengan la capacidad de sancionar administrativamente —como lo decía hace un momento— a los particulares o a los desarrolladores, que no estuvieran observando, facultad que hoy no se tiene. Es por tal motivo, que me permito poner a su consideración Presidenta, integrantes de la Comisión Permanente, el siguiente... la siguiente Iniciativa, con la solicitud de que pueda ser turnada a las Comisiones correspondientes y que tiene qué ver con la visión, modificación, de la fracción XXXIX, XXXVIII, también la LV bis, la LVI ter; no las específico, pero tienen qué ver con lo que acabo de mencionar. Por tal motivo pues, yo le haré entrega Presidenta, también haré entrega a la Secretaría General, para que se le pueda dar el turno correspondiente. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Una vez que nos haga entrega de la Iniciativa, se turnará a las Comisiones Unidas de Gobernación y Asuntos Municipales. Muchas gracias. No habiendo más intervenciones. Hago la precisión, la Diputada Maiella Gómez Maldonado, me había solicitado el uso de la palabra, me acaba de comentar que ya no requiere hacer uso de la palabra, por eso es que ya no tenemos más Diputados que deseen intervenir. Por lo que, agotados los asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para la Sesión Extraordinaria, a celebrarse el miércoles 25 de marzo del presente año, a las diez horas. Asimismo, se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el lunes 30 de marzo del año en curso, a las diez horas. Muy buenos días. Muchas gracias.